

SUSCRICIÓN
GADERA ADELANTEADA
or un mes..... \$ 4 00
unúmero suelto..... \$ 30

ECO DE PALMIRA

COMUNICADOS
GRATIS.

los de interés público a cargo
de la redacción.

AVISOS.

Por un mes: 28 decímetro cuadrado

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.

IMPRENTA Y OFICINA:

CALLE DEL

CARMELO Y BOLIVIA.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA.

Palmira, 8 Noviembre 1872

«A nuestros suscriptores»

Deseando cumplir el directorio de esta publicación, con reforma prometida, tanto la parte moral como material del periódico, a sus suscriptores y a todas las personas que últimamente le han hecho su decidido concurso ve en la imperiosa necesidad de postergar el número que debía salir hoy, hasta el miércoles o jueves de la mañana entrante.

La falta absoluta de operaciones es la que motiva este retraso, que mucho lamenta la dirección. Pedimos, pues, disculpa a nuestros favorecedores en atención a los buenos deseos que nos animan al obrar así.

El Directorio

ECO DE PALMIRA.

Nueva Palmira, Noviembre 9 de 1872.

ADVERTENCIA.

Desde hoy verán nuestros lectores que nos retirado el nombre del Director Sr. S. Osuna por el de la Comisión Directiva. Las muchas ocupaciones y serias atenciones que pesan sobre este amigo, no le dejan un momento en el dia para dedicarlo a los asuntos siendo, pues, para él una muy seria carga el tener que asistir a esta publicación como director.

No obstante continúa dicho Sr. como miembro del directorio, prestando al «Eco de Palmira» su decidido concurso.

Juzgado Ordinario.

El domingo último, 27 de Octubre tuvo lugar en el pueblo del Carmelo la elección del Juez de Paz para esta sección siendo electo por unanimidad de votos el Sr. D. Andrés H. Gazzam.

Tenemos conocimiento que, de los siete tenientes Alcaldes electores, dos fueron echados por el Alcalde Ordinario que presidió la mesa, alegándose que no po-

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

Dirección: — La Comisión Directiva.

NOTA.

No se admiten escritos que por su naturaleza ofendan a persona o corporación alguna.

El Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1º. Crease un Juzgado Ordinario en el pueblo de Nueva Palmira.

Art. 2º. La jurisdicción del Alcalde Ordinario que haya de servirlo tendrá por límites: por el Norte el arroyo del Sauce hasta sus puntas siguiendo desde allí una línea recta hasta la cuchilla de San Salvador, por el Este la misma cuchilla, por el Sud la línea divisoria con la sección del Carmelo que arranca en el Río Uruguay siguiendo al arroyo de Vívoras hasta las puntas y de estas a encontrar la misma cuchilla de San Salvador y por el Oeste el Río Uruguay.

Art. 3º. Comuníquese, publique y dése a los S. 6.

COMENTARIO.

— Juan P. Rebello.

LA AMÉRICA EN EL AÑO 2000.

—

Sonaba.

Y en mi sueño vine transportado por esos aires de Dios, merced a los robustos brazos de un yo no sé quién, que, a su antojo, me manejaba, como si fuera una pluma.

En un principio viajábamos con rapidez asombrosa, pero conociendo mi adlatere, el mucho mal que me causaban los repetidos vértigos de celerridad tanta, hubo de tener compasión de mi pobre humanidad y amagó un tento en su carrera.

Hasta entonces no tuve tiempo de fijarme en la superficie de la tierra, que allá, como a tres leguas de nosotros, se divisaba,

— Apartémonos un poco de aquí, puesto que esto está algo fresco — decía yo a mi próximo, a la altura del estrecho de Magallanes.

— Así lo haremos — me contestó — y si te he traído aquí es para que puedas agradecerte por ti mismo, todo lo que voy a exhibir ante tu vista.

Mira, mira — prosiguió señalando hacia la desembocadura del río Santa Cruz — ahí tienes una linda ciudad, que apenas cuenta con medio siglo de existencia. Fundada por una empresa de colonización de Buenos Aires, con el nombre de Villalibre, cuenta hoy con una población de 200,000 habitantes, asonosamente entregados a la construcción de buques, balleneros, al comercio, a las artes, etc. Es capital de la floreciente República Patagónica, formada poco más o menos de la antigua Patagonia, é, islas cercanas, cuyos habitantes, a principios del siglo pasado, mandaron muy bonitamente a paseo, a todos los pretendientes a su inmenso territorio. Hoy forman una nación de 6 a 7 millones de ciudadanos y lo

dian votar, porque sus respectivos distritos territoriales pertenecían al pueblo del Carmelo, citándose en apoyo de esa aserción, el decreto Gubernativo del 17 de Agosto próximo pasado, creando el Juzgado Ordinario en esta localidad.

Si nos hubiese tocado el tener que presenciar, tal hecho, no hubiéramos podido menos que protestar enérgicamente en nombre de los derechos de Palmira contra semejante ultraje que se quiso inferir á dos de nuestros tenientes Alcaldes, y destruir el mal precedente que se pretende dejarsentado, en perjuicio de nuestros límites de jurisdicción.

Los dos tenientes Alcaldes rechazados son: uno del punto donde se hallaba el antiguo pueblo de Vívoras, y el otro un poco más al Este del mismo.

Todos los vecinos de nuestra sección, así como los del Carmelo, saben muy bien que Palmira se fundó para remover el pueblo de Vívoras y que el territorio que pertenecía á quíen nos perteneció hoy á nosotros, sin embargo de que, en un arreglo de límites años atrás, se le quitó una buena parte que fué agregada al Carmelo.

Es notorio que, desde que existe Palmira siempre han existido esos dos tenientes Alcaldes, como dependientes de este Juzgado de Paz. Es notorio también

que los hacendados y demás vecinos de esos distritos, siempre han venido a este pueblo, ya para dilucidar sus asuntos judiciales, ya para pagar al fisco el impuesto de Contribución Directa.

Entramos en estos detalles, no porque tengamos necesidad de hacerlo, sino porque se vea más claramente la verdad de nuestras aseveraciones.

Decimos que no tenemos necesidad, puesto que no son estos hechos los que se nos pone en duda (que sepamos) siquiera que es el último decreto citado más arriba el que, según el Alcalde Ordinario del Carmelo, nos despoja de aquellos dos distritos y establece por límites de jurisdicción, entre ambos pueblos, el arroyo de Vívoras.

Así, pues, nos bastará probar lo contrario demostrando que el decreto del 17 de Agosto próximo pasado no establece tal cosa, ni altera en lo más mínimo el límite Sud que siempre ha tenido esta sección.

La linea, pues, que nos divide con el pueblo del Carmelo es, una linea convencional que arranca en el Río Uruguay, entre los arroyos Vacas y Vívoras, y se dirige siguiendo próximamente el

curso de este último arroyo hasta sus puntas y de éstas hasta la cuchilla de San Salvador.

El decreto del 17 de Agosto, en nada altera estos límites. Los expresa, por el contrario, muy claramente en estos términos diciendo: *Por el sud la linea divisoria con la sección del Carmelo que arranca en el Río Uruguay siguiendo al arroyo de Vívoras hasta sus puntas y de estas a encontrar la misma cuchilla de San Salvador.*

Quedó, pues, constatado que nuestro límite Sud es el arroyo de Vívoras, sino la linea divisoria con la sección del Carmelo que arranca en el Río Uruguay.

Esta linea divisoria es la linea convencional que siempre ha reido para dividir las secciones territoriales entre ambos pueblos.

Si el decreto del 17 de Agosto hubiese querido establecer por límite Sud el arroyo de Vívoras, que sería una notoria injusticia, ¿no es evidente que hubiera dicho simplemente por el Sud el arroyo de Vívoras? — ¿Qué necesidad había entonces de recurrir á la linea divisoria con la sección del Carmelo?

Es muy claro, pues, que lo que se quiso establecer y se estableció fíe la linea convencional que antes existía, y no el precipitado arroyo.

El mismo decreto, al establecer el límite Norte dice simplemente *el arroyo del Sauce* porque en efecto éste es el límite que siempre nos ha separado con Dores y del mismo modo hubiera dicho con respecto al Sud, si en realidad hubiese sido el arroyo Vívoras nuestro verdadero límite.

No creemos tener necesidad de extendernos sobre el particular, pues no parece que queda claramente probado que éstos son los verdaderos y los falsos límites.

Para mayor abundamiento publicamos a continuación el decreto del 17 de Agosto último.

Hélo aquí:

DECRETO

Ministerio de Gobierno,

Montevideo Agosto 17 de 1872

De acuerdo con lo representado por la Comisión Auxiliar E. Administrativa del pueblo de Nueva Palmira para la institución de un Juzgado Ordinario con el Defensor de menores, sus respectivos suplentes, y en conformidad a la ley del 13 de Marzo de 1830 el Presidente del Senado en ejercicio del

marinos por existencia de ésta parte del continente.

En esto regalos a un gran río, que yo supuse ser el Negro; y así fue en efecto, pues cuando pasamos la altura de la otra banada, mi aéreo circoneo me hizo observar alferines con nácas que empezaban a columbrarse, con parte sur de la gran República Argentina. Observa, observa, porque los indios — me decía él — cómo se movera gente, cómo se agitan y cómo acuden peregrinos hacia ese punto, y no enseñaba una ciudad, que debajo de nosotros se veía.

— ¿Revolución tenemos? le pregunté.

— No, qué esperanzal me contabas.

— Bah! Alguna invasión de invasos.

— ¿Qué! ni por pie islo. Mi revolución, las invasiones, pí abras, ha hecho que han pasado a la historia. Desde la Constitución de un tal Génova ó Génza, celeberrimo ministro de la guerra, allá por los años de 1811, no se han reproducido ni las más afuadoras las revoluciones, porque se cortó de raíz el caudillo; las invasiones, porque se guardaron bien las fronteras y se emprendió migablemente la tarea de civilizar los indios, que, en vez de ser ahora nuestros enemigos, se han identificado de un modo tal (los poquissimos que quedan) con la masa total de la Nación, que hoy forman un todo unido y compacto.

— Pues, amigo, iserá entonces, quizás, hoy día de fiesta y habrá carreras de caballos ó corrida de toros?

— Mucho más: la afición a las carreras está ya casi estinguida; respecto a las corridas de toros fueron abolidas en cada estado federal, por decretos sancionados en regla, merced a los eficaces empenos de una sociedad protectora de animales, y en vista de la civilizadora de esa bárbara fiesta. Pero ya veo que no das en la causa de esa aglomeración de gente.

Voy a decirtela, es muy sencilla: hace fines del siglo 19 se celebró un congreso en Lima, al que concurrieron representantes de todas las Naciones de América. Varios puntos de interés general se trataron allí; pero el de más trascendencia para estos países fué la sanción que hicieron de que en aquél no habría más guerra, en los países americanos entre sí, arreglándose cualquier diferencia, que entre ellos se suscita, por medio de un arbitraje; así es que, hace más de un siglo, no se oye en América el trascida estampido del cañón. Tanto impresionó a éstos pueblos lo benéfico de esta idea y tan de bue la felicidad que todos, todos sin excepción, acordaron santificar el día feliz, que su sanción tuvo lugar.

He ahí esplicada en dos palabras la concurrencia numerosa, que acude hoy a celebrar por la centésima vez el glorioso aniversario de la paz. Todos se creen felices, y todos lo son efectivamente, desde el punto y hora en que están convencidísimos de lo sagrado de esta ley que les garante, quizás más que ninguna otra, su propia seguridad y la de sus familias y bienes.

Así es que hoy esta venturosa nación, que cuenta con unos 100 millones de habitantes...

— Alto ahí cuánto dijo?

— 100 millones, mio caro, 100 millones, y todavía no es ésto mucho para lo que pudiera sostener esta privilegiada tierra...

— Desearía ver a Villa-Maria, dijole inter-

rumpiéndole bruscamente y ansioso por ver la capital de tan gran nación.

— ¡Qué! Villa-Maria, ni qué más muerto que qué me habla!

— De la capital de esta Nación.

— Oh! que, di, ésta nación siempre sigue teniendo por capital y ciudad principal a Buenos Aires, pero ya llegamos a la altura de ella. ¿La ves? siempre cojunta y risueña, siempre soleada y afanosa. Su puerto echo bueno y seguro, (pero no según los estudios de un tal Bateman) sigue siendo uno de los más concorridos del Universo.

— Ciudad es ésta de un millón y medio de habitantes que, por su cultura, buenas costumbres y demás, marchan a la cabeza de esta parte del continente.

— Y digame, compañero, ¿siguen citando hora también los compiladores de lo sencillo, en sus tratados de retórica las descripciones de un tal Faustino, juntas con las de un lord Byron, un Lamartine, un Larra, etc. etc.?

— ¡Nombre, no: muerto el perro se acaba la rabia! esto es, desde que esos compiladores vieron que nada conseguían con adulard al compilado, fueron reformando sucesivamente las ediciones subsiguientes y descartando aquello verdaderamente mediocre que nadie, nadie tenía que ver, con el objeto de la obra.

— ¡Y justo me pareces le argui, con ese S.!

— No, hijo, no; soy justo. Sus contemporáneos ya lo juzgaron, y la mayor parte de ellos, opinaron como yo.

(Continuara)

T. S. O.

COLABORACIÓN.

Escuela Popular.

Ya llegó el primero de Noviembre y con él, el cambio de horas de clase de la Escuela Popular como lo manda el Reglamento Interno en el artículo 5º, que es como sigue:

— Durante todo el año, habrá seis horas de estudio: desde el 1º. de Noviembre hasta el 1º. de Marzo, las clases empezarán a las 8 y 1/2 de la mañana y concluirán a las 4 de la tarde habiendo hora y media de asueto desde las 12 hasta la 1 y 1/2 de la tarde.

— 2º. en todo el resto del año, las clases empezarán a las 8 de la mañana y concluirán a las 3 de la tarde habiendo una hora de asueto desde las 12 hasta la una. Cinco minutos antes de la hora en que deben acudir las clases, se anunciará la apertura de las mismas por medio de un toque de campana.

Este artículo manda que las clases empiecen media hora más temprano en el invierno que en el verano, al revés de lo que debiera ser, pues es muy natural que en invierno se empiecen más tarde por ser los días tan cortos que en muchos de ellos el sol no sale antes de las 7 y los niños no tienen tiempo para hacer algunos mandados necesarios a sus familias (se trata de

los pobres y de algunos que no lo son) y ser puntuales a la hora de entrar a la escuela, ésto aparte del excesivo frío que hace a esas horas.

Los más de los días llegan las 9 de la mañana y no hay en clase una docena de alumnos; pero aunque estuvieran todos reunidos a las ocho tendrían que perder la primera hora es la de escritura porque a todos de frío como estarán con sus dedos más a propósito para garras que para mejorar lapicera. Tendrían también que estar sentados 4 horas, desde las 8 hasta las 12 lo que nos parece mucho para una escuela como ésta donde hay pequeños de menos de 7 años y eso en vez de serles provechoso les es perjudicial.

Sin duda la Comisión encargada de formular dicho Reglamento y la directiva que lo aprobaron, no habrán tenido sesiones de cuatro horas seguidas de lo contrario, hubieran juzgado por sí mismo lo inconveniente que es obligar a niños a estar tanto tiempo de una vez sentados ó en clase.

Aún quedan muchos inconvenientes causados por la mala elección de horas de clase, pero no nos animamos a esponerlos y dar nuestra pobre opinión sobre ellos porque en algunas Reuniones Generales de la Sociedad se tocó este punto y nuestras ideas fueron rechazadas y menos que ridiculizadas por los padres de algunos de esos niños que tienen que presentarse en la Escuela a las 8 de la mañana y en su que la escribe ó en su ajetreo y que tienen que estar allí de punto cuatro horas seguidas sin más ejercicio que algunos pasos que pueblos de en la clase al ir a dar sus lecciones, ó cuando se acuda a la biblioteca a prestar y volver á su puesto antes de cinco minutos.

He aquí otro artículo de mismo Reglamento y que debiera en diferente bien observarse en tanto.

Este es el siguiente:

Art. 26 Es prohibido también al inspector bajo la más seria responsabilidad ocupar a los discípulos en su servicio personal en el de la escuela ni anular de las horas de estudio y aunque éstos se ofrezcan.

De ésto se instó la escuela en el local que en este ocupó no habiendo visto que se haya observado el artículo 26 porque un día no pudimos a más de preguntar al director, por cómo era ésto que se faltaba á lo mandado por dicho artículo ocupando á los niños de la escuela en el tiempo de ella. A lo que no contestó que se veía obligado á hacerlo porque la escuela no tiene sirvientes, y no podía quedar sin ser barrida á lo menos que la Comisión no ignoraba eso.

Vimos en efecto que dicha Sr. tiene sobrada razón al faltar á esa parte del Reglamento.

Así parecía, los techos no estan tan asados como debieran, y los mapas y cuadros que las adornan se deterioran mucho con la tierra que se adhiere á ellos.

¿Dónde están los inspectores de que habla el artículo 36 del Reglamento de

la Sociedad que tampoco se observa mu-

cho que digo más?

— De qué sirven los Reglamentos si se ha de hacer el debido uso de ellos?

— De qué sirve poner en ellos tanto de los si no se han de cumplir lo que ellos mandan?

Sin pretender atacar á los miembros de la Comisión Directiva — si el preceptor debemos hacer justicia á su presidente por su celo, pues nos consta que tiene desempeñado muchas veces funciones de algunos de sus compañeros.

F. A. B.

ENSAMBIENTES.

Los hombres tienen una tendencia á coquetería mucho más pronunciada que las mujeres. El amor que desdena halaga su amor propio y encuentra gracia á sus ojos.

Excepto aquella á quien han amado (para esta se torna para ellas en la última las criaturas) excepto ella, las otras, si disculpadas de todo, en gracia del sentimiento que experimenta. Entonces son una indulgencia sin igual y sin corresponder á ese sentimiento lo alimentan y atan porque sonríe á su vanidad, pero alimentan de un modo misterioso, en una prudencia y habilidad supremas para poder negarlo cuando les conviene. Porque es preciso decirle, los sentimientos verdaderos no los dominan los aprecia algún tiempo, después se bastan ya porque estén muy seguros de la pasión que inspiran, ya sea por que la comprenden. Nada es á la vez más crédulo y más esceptico que se majan; se dejan engañar por lo que es falso, y lo verdadero los encuentran insensibles.

— Desventurados! Ellos ignoran los purgados del alma y la infame embriaguez de sacrificarse por lo que se ama; ellos ignoran la voluptuosidad del perdón, esa voluptuosidad tan grande que Dios la reservó para si, y nos la presta algunas veces en su clemencia de padre.

— Y se quiere exigir de la mujer que ha encontrado en su camino uno de esos hombres, que sea fiel á las promesas hechas cuando una venda cubría sus ojos!

Si en vez de despedazarse sin piedad las mujeres se pusieran de acuerdo; si las hábiles protegieran á las sencillas, si las fuertes protegieran á las débiles, si las nobles y tiernas no fuesen el blanco de perpetuas calumnias serían bien poderosas. Pero reina entre estas especies tan distinta guerra á muerte, una guerra en que las buenas sucumben siempre porque no se desconfía de las demás sino cuando uno mismo es capaz de engañar.

W.

SECCION OFICIAL.

AVISO

La Comisión Auxiliar del pueblo en su acuerdo del 12 del actual, tomando en consideración los daños y perjuicios que están sufriendo los trabajos que la agricultura va produciendo y ha de producir, siendo propuesta debidamente, resuelve:

Art. 1º. Que desde la publicación del presente, hasta cumplido treinta días, los dueños de animales de cría, que se encuentren dentro de la área correspondiente al pueblo, los sacarán inmediatamente cumplido dicho término.

Art. 2º. Los dueños de animales dedicados a la agricultura, trabajos de carros, carretas y vacas lecheras para el uso de la leche que produzcan, son responsables ante las autoridades judiciales de los daños que dichos animales influyan, según el grado de la queja y de la prueba que se produzca por las personas que recibiesen dichos daños.

Art. 3º. y Último.—Las personas comprendidas en el artículo primero que no diesen cumplimiento a los términos impuestos en dicho artículo, dentro de los treinta días que se dejan designados para el completo desalojo de sus animales de cría, sufrirán una multa de cincuenta pesos y el desalojo por medio de la fuerza de Policía de esta Sección.

Julian Laguna.
Presidente.

Martin B. Castillos.
Secretario.

GACETILLA.

Q. E. P. D. — A la avanzada edad de 93 años falleció el lunes pasado a las 10 y media de la tarde la apreciable Sra. Doña Clara Martínez de Laguna, viuda que fué del General Dn. Julian Laguna.

Hasta los últimos momentos mantuvo despejada su clara inteligencia feliz memoria, así como las demás facultades intelectuales y corporales.

Al día siguiente se celebraron de cuerpo presente, las lumbres fúnebres, siendo acompañados sus restos mortales a la última morada por una numerosa concurrencia.

Acompañamos a sus deudos en su triste dolor.

A media rienda. — Así se nos dice que salió el Domingo pasado del inmediato pueblo del Carmelo, el Sr. Gele Polstico, con destino a la Colonia, a consecuencia de haber recibido un chasque de aquél punto.

El padre Jacinto. — Este varón sin haber muerto todavía, ha visto celebrar sus funerales, con motivo del último paso que ha dado.

Como no estamos de acuerdo con algunas de las prácticas del ceremonial eclesiástico, creemos algo ridículo, ese modo de poner a uno fuera del gremio de la iglesia.

Obséquio. — Desde hoy empezamos a publicar la importantísima obra «El poder de la voluntad» cuya versión castellana nos la ofrece nuestro querido y laborioso amigo Don Francisco Vera. — El Eco de Palmira se considera engalanado al tener en sus columnas una obra de tal mérito y espera que sus favorecedores quedaran satisfechos de ella.

Sólo hoy me es dado hacerlo, sin quererle imponer tarea por esta dedicatoria a vd. como una muestra de lo bien que acostumbro a cumplir quanto prometo.

El Poder de la Voluntad. — es de Mr. Yngles, traducido al Francés y de este al Portugués cuya última versión tomé para pasársela al Castellano.

En cuanto al mérito de la obra, está al alcance de todo.

Todo trabajó tiene en perspectiva, la recompensa o la pena: toda persona que les sea obra con atención, la encontrará de seguido en la satisfacción que sugiere su lectura, en medio de verdades tan sencillas y de ejemplos tan edificantes.

En cuanto me ánimo a añadir de mi propia cosecha, otros hablen por mí y mejor de lo que yo puedo hacerlo.

Me refiero al Sr. Paulino José Suárez Soárez y al Sr. A. d. E. Faunay en sus respectivas cartas que envío a continuación, tanto por respeto como porque no me ha parecido justo desatatar a aquellos Sres de la parte que los tuvo en la versión portuguesa.

También debo consignar aquí mi agradecimiento a Sr. B. L. Garnier como editor y como quien debió el placer de leerla en la lengua de Camões.

Respecto a mi trabajo me considero suficientemente recompensado si agrada a vd: si mi osadía mereciese su indulgencia, tomando en consideración mis buenos deseos, más bien que mis habilidades.

Lo demás es simplemente cuestión de simpatía.

He simpatizado con vd por su juventud, sus ideas y por su entusiasmo por el progreso de la humanidad.

Muchas veces he pensado acaso, que quizás vd en su fan tal vez desculpado, no se acuerde que hay una espina oculta para todo aquél que, con lealtad y nobleza de sentimientos, se dedica al bien de la Sociedad.

Sólo nos resta expresar nuestra inmensa gratitud al Sr. Vera por su importante trabajo.

Retardo. — Contra nuestros deudos nos hemos visto obligados a retardar la impresión de este número hasta hoy, a falta de Operarios.

Esperamos hace días la llegada de un excelente tipógrafo que hemos pedido a Montevideo, y debido quizás a circunstancias excepcionales no ha llegado aún.

Este es el motivo, porque ha sido de retraso este número por lo cual pedimos las culpas a nuestros favorecedores.

Alcalde Ordinario. — El domingo 3 del cte no tuvo ton lugar las elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores, por motivo de no haberse podido reunir las personas que la suerte indicó para componer la mesa.

Se dejaron para el domingo 10 del actual.

El Sr. Cominges. — En el Saturdi llegó este apreciable Co-Redactor y amigo nuestro a quien saludamos dandole una feliz venida.

Retiramos. — por falta de espacio los artículos de colaboración, uno editorial las crónicas de la Comisaría de Policía y las Revistas del Interior y Exterior que irán en el próximo número.

La política. — con este título ha aparecido en Buenos Aires un diario dirigido por el Sr. Carríego.

Al devolver al colega su saldo, le dejamos toda suerte de prosperidad en su espesora y delicada tarea.

Feliz aquél que ha sufrido ingratitudes, que es prueba evidente de que algo bueno ha practicado en este mundo.

Pero mientras nos acordamos de la ingratitud como recompensa, como crisol, acordémosnos también que cada grande se perpetúa en el mundo, sin esa condición y que lo pequeño no sufre gracia por qué muere al amanecer.

Este es el ideal que deba conservar todo aquél que como Vd se inspira en las ideas grandes y en la literatura; que debe estudiar la humanidad y conservar la fe para que un día no sea en escondro el templo que originó su corazón.

Me suscribo con alto aprecio
su muy afectuoso amigo.

Francisco Vera.
Montevideo. Junio de 1870.

Sr. B. L. Garnier:

Agradézca las primeras hojas impresas que Vd se sirvió enviar de la traducción de la obra de Mr. Samuel Smiles, titulada Self help. Estoy seguro que debió a su mucha bondad y que Vd quiere atribuir el haberle yo sugerido la idea de publicar esta obra en portugués.

Pocos libros he leído que me causasen tan viva y íntima satisfacción y cuya vulgarización tanto deseé.

En frente de la más sana doctrina, hace el autor sobreseñal los ejemplos ilustres de tantos hombres que, empezando en las más humildades y obscuras profesiones, desayudados de la fortuna y luchando con inmensas contrariedades, se elevaron por la fuerza de la voluntad y debieron conquistar altas posiciones sociales, riqueza y renombre, únicamente al amor del trabajo, al coraje y persistencia.

Hay una máxima religiosa del Alcorán que es sublime, por que es un tiempo renunciar los deseos con que Dios preseñó al hombre los medios de elevarse hasta él: QUIEN TRABAJA, REZA.

SECCION COMERCIAL

Los 61 días de Montevideo, nos han traído una falsa noticia para el comercio.

El Gobierno se ha decretado la congelación de los billetes nacionalizados.

Este decreto ha venido a causar, como era de esperarse la total paralización en las ventas de metalico desde que ya no hay el estímulo para la especulación en el renglón del oro.

Lana.— Las últimas noticias de Europa anuncian calma en aquellos mercados habiéndose vendido 1000 cardos de Ria de la Plata a un precio más bajo que en la quincena anterior.

Los precios de los frutos del país obtenidos en este pueblo y que aun pueden obtenerse son los siguientes:

Lana, de 39 a 42 reales arroba.
Cueros Vacunos, de 70 a 73 idem pesada.
Cerdo, de 27 a 28 pesos quintal.

Las últimas ventas de trigo fueron realizadas a 38 reales la fanega.

cia en que se dedicaron a la realización de sus planes.

La formación del carácter individual es punto tan importante en la educación, que considero presta Vd. un verdadero servicio, poniendo al alcance de gran número de lectores un libro que reúna en él tanto novedad como para despertar los más nobles estímulos y fortalecer los más elevados sentimientos del hombre.

Soy con el debido aprecio, su affino amigo S. S.

Paulino José Suárez de Souza

Rio de Janeiro. 26 de Octubre de 1870.

Amigo Reys.

Empecé tu bella traducción y sólo la dejé de lado de haberla leído toda.

No hay allí una sola palabra que se deba despreciar, en solo capítulo, un párrafo en fin que se deba saltar o simplemente correr la vista.

No: toda esa obra desarrulla tal perfume de honestidad, toda ella contiene principios tan valiosos para quien busca en los libros entretenimiento útil y no estéril pasatiempo, presenta una serie tan completa de ejemplos de cuanto puede el hombre hacer bajo la inspiración de sentimientos nobles y dignos, que quien la lee medita el bien y se habilita para practicarla.

Hay una máxima religiosa del Alcorán que es sublime, por que es un tiempo renunciar los deseos con que Dios preseñó al hombre los medios de elevarse hasta él: QUIEN TRABAJA, REZA.

MARITIMA

ENTRADAS.

Octubre 26.

Montevideo y Buenos Ayres, vapor *Villa del Salto*, 200 tons. Cap. J. Pumbo, con pasajeros y 10. bultos, tienda a T. Read.

27

Buenos Ayres, Pailebot Argentino *Muy bello*, 19 tons. patron M. Sostanovich y 5 de tripulacion en lastre.

Buenos Ayres, Pailebot Arg. *Ytalia* 29 tons. patron A. Maira y 5 de tripulacion en lastre.

Buenos Ayres, Pailebot Arg. *Joven Carlito*, 34 tons. patron Fco. i orcheso y 6 de tripulacion en lastre.

Buenos Ayres, Pailebot Arg. *Domingo* 20 tons. patron José Saldías y 4 de tripulacion en lastre.

Buenos Ayres, Pailebot Arg. *Colombia* 34 tons. patron Domingo Guerra y 6 de tripulacion en lastre.

Buenos Ayres, Pailebot Arg. *Barola* 24 tons. patron José Caudido y 4 de tripulacion en lastre.

Buenos Ayres, Pailebot Arg. *San Juan* 24 tons. patron José Agnese y 4 de tripulacion en lastre.

Victoria, Pailebot *Nael Hernani* de 20 tons. patron B. Martínez y 4 de tripulacion, en lastre.

Noviembre 10

Bs. As. Pailebot Arg. *Rafael* de 30 tons. su patron B. Elia 5 de tripulacion en lastre.

3

Bs. As. Pailebot Arg. *Joven Carlitas* de 34 tons.

Ampliaremos la maxima de Mahoma, incluyendo en ese trabajo, que vale las mas ardientes y puras oraciones, la lectura de un libro sano, lleno de prácticas sinceras y que predispone el alma para todo cuanto levanta la humanidad arriba de la contingencia material.

En este caso está el PODER DE LA VOLUNTAD.

Entretanto no es necesario el ejercicio de este preziosa facultad, que tantos prodigios hace, como bien lo demuestra el autor, para leer esa obra y leerla con atención.

En verdad, el estilo es tan fácil, tan simple, tan ajeno de asperezas sentencias ó detecciones húcas y difusas, que el lector sin cansancio recorre todas las graduaciones que el autor estableció en el desenvolvimiento de su precioso tema.

Los hechos históricos abundan y a cada paso vienen a corroborar un principio establecido y que se quiere probar por medio de una cabal aplicación.

De esta manera la inteligencia recibe pruebas ilustración al paso que a moral se vigorizante tan variadas y continuas pruebas de que las ideas grandiosas no deben morir al nacer, pero si recibir de toda nuestra actividad é iniciativa, y por suamiento de que ellas son susceptibles.

Como dijimos, quien lee este libro está en vista de hacer una buena acción.

Quien lo tradujo y quien lo imprimió ya la hizo. El Sr. Garnier así lo pensó y pensó muy bien.

Y que diré á tu respecto?

Que eres un hombre bueno, en llovizna modesto pero incansable y laborioso, de las letras, teñido trabajador en las luchas de la vida, que mereces de la suerte la protección que no has tenido, que dudó mucho, hasta inspirar en las veladas de ese libro, que tu juicio es éste excelente, tu lenguaje castizo y correcto.

Muchos ya lo saben, y muchos otros lo sabrán después que miren en el PODER DE LA VOLUNTAD.

tonos su patron Fco. Porchette, 6 de tripulacion en lastre.

Bs. As. Pailebot Arg. *Atilio* de 29 tons. su patron Ant. Bueno, 4 de tripulacion, en lastre.

Bs. As. Pailebot Arg. *Colombia* de 34 tons. su patron Domingo Guerra con 6 de tripulacion en lastre.

Bs. As. Pailebot Arg. *San Juan* de 24 tons. su patron Juan Delfino, con 5 de tripulacion en lastre.

Monto. Pailebot Nana. *Numantino* de 36 tons. su patron Fco. Tassara con 4 de tripulacion, cargamento general.

Monto. goleta Agno. *Nueva Catalina* de 36 tons. su patron G. Viacaba, en 4 de tripulacion a. Gayrolle 4 bordalesas vino 30 bolsas harina 36 caja fideos 1 caja vitter.

SECCION DE AVISOS.

BOTICA de PALMIRA

SANGUIJUELAS HAMBURGUERAS

GARANTIDAS

A TRES PESOS DOCENA.

LIBRERIA ARGENTINA

de

Tu amigo

A d. E. Faunay.

Rio de Janeiro 28 de Setiembre de 1870.

AL LECTOR

La obra que ahora publicamos no es traducida del Ingles. Habiendo leido la traducción del Sr. Alfredo Talandier, y resuelto á hacer traducir al Portugués el original de Mr Samuel Smiles SELF HELP, nos dirigimos á este Sr. a fin de impear de él la debida licencia. Su Señoría nos respondió, accediendo con todo alzamiento á nuestro pedido, pero nos acusó, ó antes nos pidió, a su turno que; para la traducción que íbamos á emprender, prestísemos, no el original inglés pero si el trabajo del Sr. Talandier. Seguimos de tanta mejor voluntad el consejo del digno Sr. Smiles, cuanto que, comparando el original con la traducción francesa, conforme nos lo recomendó S. S. reconocimos conteunir ésta mayor suma de ejemplos biográficos que la obra primitiva; el original es un tanto exclusivo en los ejemplos que aduce en apoyo de sus valiosísimas máximas; la versión francesa no solo es más comprensible, que ésta si hecha, según un nuevo plan ministrado por el propio autor.

Cuanto al inercimiento intrínseco de la obra que hoy damos á luz, el público ándudablemente lo reconocerá, como nosotros lo reconocemos y de cierto confesará que es imposible ofrecerse, no solo a la juventud sino aún á los adultos, un libro más eminentemente moral y moralizador, y en el cual se reflejen con mayor atractivo las elevadas y puras intenciones de un hombre de bien.

Terminando esta suculenta exposición, sólo nos resta agradecer cordialmente, como aquí agradece mos al Sr. D. Antonio J. Fernández dos Reyes, la buena voluntad con que S. S. nos auxilió en nuestra empresa.

El Editor.

Rio de Janeiro, 28 de Noviembre de 1870.

FRANCISCO YBARRA

74—CALLE E LAS CAMARAS — 74

MOTÉVIDEO

Los que actualmente lean el folleto de «E. Siglo» y no conozcan los antecedentes de **El Hombre Génie**, deben procurar todo costo la compra de las otras anexas.

Sacarello-Galeano y Ca.

Almacén el por mayor de vestidos y bebidas.

25 de Agosto. 1872

BARRACA DE PEUTOS DEL PAIS

DAIMAN 2.

MONTEVIDEO

AVISO

PELUQUERIA

DE N. PALMIRA

Enrique Dumontet, ofrece al público, y principalmente á los dandys, un rico surtido de perfumería, recién introducida, como también toda clase de camisas, corbatas, guantes y varios otros adornos.

Ocurrir, pues, al veradero gusto: todo a precios módicos.

También se encargade hacer cualquier clase de trabajo de cabello, pelucas, níñulos, trenzas, rizos etc. etc.

á un exceso de protección y de gobierno, la tendencia inevitable de un tal sistema será para reducirse á un estado de flojedad relativa.

Las mejores instituciones no garantizan al hombre un auxilio efectivo. Los que pueden hacer por él, es dejarle la libertad de desarrollarse y de mejorar á su modo su condición individual.

Pero los hombres siempre se han mostrado dispuestos á creer que su bienestar y su felicidad pueden ser más bien resguardados por instituciones que por su propio procedimiento; y es así como ellos han legado á dar tan exagerada importancia á la obra de la legislación y á considerarla como el más poderoso motor del progreso humano. Todavía el hecho de cada uno contribuir por la millonésima parte para la constitución de la legislatura eligiendo de tres en tres ó cada cinco años uno ó dos diputados, apenas puede ejercer por muy concienzudamente que este deber sea cumplido, una influencia muy insignificante en la vida, y en el carácter del hombre.

Además, se hace cada día más manifiesto que la función del gobierno es antes negativa y restrictiva que positiva y activa y que esta función se reduce en gran parte á un simple sistema de protección de vida, de libertad y de propiedad. No hay poder legal que pueda dar actividad al peregrino, prevision al prodigo, templanza al ebrio; solo al propio individuo iucumbe adquirir algunas de estas virtudes ó todas ellas á un tiempo; y adquirirlas por el ejercicio de la facultad activa y de la fuerza de abnegación cuyo libre uso le es privativo. En verdad, toda la experiencia del mundo tiende á probar que la valía y la fuerza de un Estado dependen antes del carácter de los individuos que lo componen, que de la forma de sus instituciones. Una nación nada es más en realidad que el complejo de las consideraciones particulares y la propia civilización se funda en una cuestión de mejoramiento individual.

CAPITULO

QUE SIRVE DE INTRODUCCION.

Sí reflexionamos bien reconoceremos que la valía de un Estado proviene de la valía de los individuos que lo componen.

Juan Stuart Mill.

La vida no es un placer, ni un dolor, pero si un negocio serio de que estamos encargados y que devemos tratar y terminar del modo más honroso para nosotros.

Alegre de Torgusville

HAZ DE TU PARTE, QUE DIOS TE AYUDARA

es una máxima de valor probado, la cual encierra en muy limitado cuadro los resultados de la más larga experiencia. El espíritu de espontaneidad individual es el origen de todo lo de desarrollo normal en el individuo y cuando se manifiesta en un gran número de hombres, constituye el verdadero fundamento de la fuerza y de la energía nacional.

El apoyo que nos viene del exterior es por lo comun tan enervador en sus efectos, cuya invariable fortalecedor es el que nos viene de lo íntimo de nosotros mismos.

Todo cuanto es hecho por otro en provecho nuestro, nos exime de la necesidad y hasta nos saca el deseo de hacerlo con nuestro esfuerzo propio; y donde quiera que el individuo se halle sometido